

## La causa de la revolución

### Vetusta, la mártir

Por Adolfo de Marsillach

Por allá el año 1880, apareció en los escaparates de nuestras librerías una notabilísima novela titulada «La Regenta», cuyo autor era el insigne y agudo literato don Leopoldo Alas (Clarín).

La acción de «La Regenta» se desenvolvía en Vetusta, nombre con el cual se ocultaba el de Oviedo, patria o cuando menos residencia de Clarín. Por aquel entonces Vetusta u Oviedo era una ciudad tranquila, clerical, sin conflictos sociales, chismosa como todas las pequeñas ciudades, y sus habitantes sólo se preocupaban de vivir de la manera posiblemente mejor. En Vetusta no había más que un socialista, el camarada Parcerisa, y un ateo, don Pompeyo Guimerá, un pobre señor de quien las beatas decían que oía a agrestre. No se conocía más que a dos señoras de bandera, Visitación y Obedulia Frandillo, excesivamente generosas y en el fondo buenas personas. Como de los doce meses del año, nueve llevete implacablemente en Vetusta, los vetustenses de cierta categoría hacían vida de casino. En él se reunían la casi totalidad de los señoritos y papás respectivos de la población, y libros de preocupaciones políticas y sociales, que se dejaban para la gente de Madrid, se charlaban de las pequeñas cosas de orden casero íntimo que ocurrían en Vetusta. Que si la Regente había o no elegido al provisor don Fermín de Bas, para director espiritual; que si Visitación empezaba a «tomar varas» de Fulanito o de Mengano; que si Obedulia extremaba demasiado sus complacencias, con escándalo de la moral vetustense; que si don Pompeyo Guimerá era un chiflado o un majadero, que si el presupuesto de la leña para las chimeneas del casino estaba o no justificado; si en su compra y su peso andaban o no manos puestas.

A esto se reducía la vida social de Vetusta. Nada de mítines políticos, nada de sindicatos, de reivindicaciones obreras ni de lucha de clases. Marx no había penetrado aún en Vetusta, a pesar de la primera Internacional. Los vetustenses se consideraban felices en aquel ambiente de inactividad, en aquel remanso de suerte al que aún, como las doctrinas de Marx, no había llegado el ferrocarril.

Pasan cincuenta años. El socialismo y el comunismo habían envenenado los cerebros incultos de los mineros. Ya don Pompeyo no hubiera podido ser el único ateo de Vetusta y sus alrededores, ni el camarada Parcerisa el único socialista.

Los irreligiosos y los marxistas se cuentan por miles entre el personal mismo.

Por otra parte, Vetusta se ha modernizado y embellecido. Su calle de Uría es de gran capital. Posee un buen teatro. Contiene hoteles de primer orden; edificios magníficos. El tren llega a Vetusta. Los vetustenses se han transformado. Sienten la fiebre del trabajo y ambiciones de riqueza. La gran guerra dejó caer sobre Vetusta una lluvia de oro. La política ya no la dirigen los caciques, sino los partidos.

En lugar de diputados encasillados, conservadores o liberales, Asturias manda a las Cortes significados socialistas. Pero Vetusta, aunque no patriarcalmente como en el año ochenta, sigue viviendo bien, alegre y confiada. No presente el huracán que se está formando en Asturias y que la ha de envolver y aniquilar muy pronto. El huracán que se ha ido formando en la zona minera se presenta con toda su fuerza destructora en la que fué Vetusta. Pasa sobre ella como un azote bíblico. Todo lo destruye. Si queda algo en pie, ha sido por falta de tiempo. Ocho días más de huracán y en Oviedo no queda piedra sobre piedra.

Los partidarios de la lucha de clases ponen en práctica extremos de su doctrina. Incendian, roban, fusilan, asesinan. No tienen piedad para los que, sin el menor fundamento, consideran sus enemigos. Estos son los burgueses; los señoritos, los estudiantes, las personas de alguna calidad social, los intelectuales, las monjas y los religiosos, algunos más. pobres que el más pobre proletario. La fiera sacia sus malos instintos, expulsa el veneno con que los directores de su alma la intoxicaron. ¡Ideal! ¡Ninguno! ¿Qué sabían ellos de Marx y del comunismo?

Movidos a cometer atrocidades, de su deseo de venganza, cuyos orígenes más que en injusticias deben buscarse en la envidia que siente el analfabeto por la persona ilustrada; la del hombre primitivo por el civilizado; la del que ha de descender a la mina por no servir para otra cosa, por el ingeniero sin el cual no podría dar ocupación a sus brazos.

El estallido de Oviedo ha sido envidia, y nada más que envidia. No debe atribuirse a otra cosa. Esta envidia, que no está localizada en Asturias sino que la hallamos en las inferiores capas sociales de todo el mundo, y que antes de Oviedo se manifestó en Rusia, en Hungría con Bela-Kum y más tarde en Viena, esta vez eligió por víctima inocente a la que fué Vetusta hace cincuenta años.

Caro ha pagado Oviedo el haberse convertido de ciudad muerta en ciudad trabajadora, despierta, moderna y activa.

Pero la vida progresiva de Oviedo no se interrumpirá. Oviedo renacerá de sus propias cenizas, sigan el camino que quieran los bárbaros que la han destruido.

Lo que no volverá será Vetusta.

## Instantánea política

### Un discurso de Emiliano Iglesias

Don Emiliano Iglesias es de todas las figuras del partido radical el más odiado de las izquierdas. Por el asunto March fué declarado incompatible por las Constituyentes, incompatible moral que el señor Iglesias respetó no compareciendo en el hemiciclo.

Su conocimiento de los problemas de Cataluña dan a su palabra sobre el problema estatutista una gran autoridad. Últimamente ha pronunciado un discurso en Zaragoza y de él son estas palabras que nosotros suscribimos íntegramente.

Surgen respecto a la actualidad del problema escrúpulos jurídicos por los que se dicen que el Estatuto no puede modificarse más que por medios que están dentro del mismo Estatuto. Primero vivir, primero, España; la unidad, la integridad de la Patria. Pero toda Ley puede ser modificada por la soberanía de las Cortes, dentro de los límites de la Constitución, y cuando esto se discutió, el señor Sánchez Román, indubitable prestigio jurídico, mantuvo frente al señor Hurtado el criterio de que no podía existir la constitucionalidad del Estatuto en virtud de facultades y atribuciones que se deben a las Cortes ordinarias, y sus palabras del señor Azáña en aquella misma sesión aquellas que dijo de que lo hicieran unas Cortes podían derogarlo otras. Ya hemos llegado a la conclusión de que las Cortes pueden y deben derogar el Estatuto. Aragoneses ¿queréis el Estatuto? (Clamorosa respuesta se respondió con un no). No lo queréis vosotros, no lo quiere la Patria pues se puede derogar. Que no haya privilegios. Españoles todos iguales.

Al mismo tiempo que el señor Iglesias hablaba de la derogación del Estatuto, el señor Cambó habla de la gran España. ¿Qué quiere decir? A Grecia se llamaba la gran Grecia cuando tenía muchas colonias autónomas por el Mediterráneo. Todo es eso, Gran España, sí. Pero todos bajo la misma ley, sin distinciones y sin hechos diferenciales.

De todas las leyes que aprobaron las Constituyentes la más impopular fué el Estatuto. Sin la torpeza del 10 de Agosto, hubiera salido mal, pese al compromiso de San Sebastián, y al deseo de Azáña. Es hora de rectificar, satisfaciendo los legítimos deseos de los españoles que quieren ser todos unos..., sin distinciones autónomas.

ALVAREZ DE LEON

### Círculo de la Unión

Sabemos que para el próximo sábado y domingo siguiente, días 8 y 9 del actual, tiene organizados esta sociedad dos grandes bailes de confianza, muy bien acogidos entre el elemento joven del Casino.

Serán amenizados por la agrupación burgalesa que dirige el competente y joven maestro Angel J. Quesada, «Orquesta Cívica», y darán comienzo a las siete de la tarde.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## Ayer en el Congreso

### Se trató extensamente de la situación financiera

#### Dictámenes aprobados

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba, con poca animación. En el banco azul, los ministros de Marina, Comunicaciones y Hacienda. Es aprobada el acta.

Son aprobados sin discusión los siguientes dictámenes: De la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley modificando la base transitoria segunda de la ley de 1.º de Julio de 1932.

De la Comisión de Justicia, en sentido denegatorio acerca de la proposición de ley convalidando el decreto del ministerio de Justicia de 2 de Junio de 1933, relativo a desahucios de fincas urbanas.

De la Comisión de Trabajo, sobre la proposición de ley relativa al nombramiento de Jurados de tribunales mixtos, en juicios en que sean parte el Estado, la Provincia y el Municipio.

De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 977.500 pesetas, al de gastos del ministerio de Comunicaciones, con destino a satisfacer los que origine la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas.

#### Proposiciones de ley

La Cámara toma en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Azpeita, sobre abolición de las multas ilegales impuestas por la dictadura.

Del señor Reig Rodríguez, relativa a la implantación del carnet de identidad.

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Marina sobre la proposición de ley creando la maestraanza de los Arsenales.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de concesión de recompensas especiales por la ocupación y cesarismo de Ifni. En este proyecto de ley se propone el ascenso a general de brigada del coronel don Fernando Capaz y a comandante el capitán del Cor.

Después de algunas observaciones del señor Manglano, queda aprobado el dictamen.

#### La situación financiera

El ministro de Hacienda explica la actual situación financiera, agravada por la crisis económica y la obra de los anteriores Gobiernos.

Es hora de hacer una buena política económica, pero no se ha de lograr solamente esto mediante los presupuestos, sino actuando sobre las fuerzas económicas del país. No encubrirá justificación el afán de las oposiciones contra el proyecto de presupuestos. Desde luego, nada hay que oponer a las Obligaciones generales del Estado, a no ser que se pretendan reformas en la Deuda pública. Duda de que actúan sobre el personal se logren rebajas importantes. Considera un error de la Constitución hacer coincidir el año económico con el año natural. Pueden lograrse algunas economías en la reorganización de los servicios, pero aún así le parece difícil la nivelación. Examina separadamente los aumentos de gastos en los distintos departamentos ministeriales y razona que del personal pocas rebajas se podrán lograr.

Se refiere a la emisión de Tesoros, en cuatro y medio por ciento, y dice que en ella se ha logrado una mejora, porque se ha podido hacer a cinco años. Explica cómo no hay modo de lograr una recaudación notable, por la crisis económica que afecta a toda la producción. La baja que se cree existe no es tal, procede de los traspasos del Estatuto. Se refiere al Instituto de Reforma agraria, y dice que no ha gastado más de sesenta millones que tenía consignados en años anteriores, y ello supondrá una baja efectiva.

Dice al señor Chapaprieta que el déficit del presupuesto no será de mil millones, como aseguró, pero tampoco de 200 como ha dicho después. Da lectura a una serie de cifras comparadas de presupuestos correspondientes al último quinquenio, para deducir que el déficit real no llegará a 750 millones.

El señor Chapaprieta dice—ha acudido para sus cálculos a una mixtura de los hechos. Continúa hablando el ministro, y ataca al señor Vidá y Guardiola y a la Liga regionalista de Cataluña, que solo se preocupan, dice, de la autonomía, y vienen a hacer en España la política de la «reventada». (Risas).

El señor Gil Robles, dice, propuso a la Cámara el nombramiento de una comisión para que procediera a la reorganización de los servicios con vistas a la reducción en los gastos públicos, que no habría de ser inferior a 200 millones de pesetas. Yo creo esto muy difícil. Entiende que no puede hacerse una honda reorganización de servicios sin rozarse la Constitución y entiende también que no puede previamente determinarse un tope, que igual se puede superar que no llegar a él. Sin embargo, el Gobierno está dispuesto a aceptar lo que la Cámara acuerde, si bien cree que la de hacerse con estas dos condiciones: que no se fije una

cifra tope; y que en la Comisión no haya funcionarios, porque no son aptos para hacer rebajas.

Propone él que en vez de votarse unas autorizaciones vayan éstas consignadas en el articulado de la ley de Presupuestos y da lectura a la fórmula que somete a la Cámara, redactada sobre el patrón del articulado de la ley de Presupuestos.

El señor Chapaprieta rectifica, oyéndose con gran dificultad.

El señor Villanueva, presidente de la Comisión, dice que él ha examinado presupuesto a presupuesto los correspondientes a personal y que todos ellos llevan baja.

Vuelve a hablar el señor Chapaprieta, y el ministro de Hacienda reconoce la buena intención del señor Chapaprieta, pero le dice que ha procedido con pasión y que no puede despojarse de ella porque acompaña al orador. (Risas).

Don Abilio Calderón insiste en que no se puede aprobar en dos meses un presupuesto que asciende a 5.000 millones de pesetas.

Censura la labor del señor Marraco, uno de los ministros que más facultades ha tenido a su alcance. Estima que la Comisión que se nombre dañará al Parlamento, sin poder realizar obra útil.

El señor Marraco estima que la Cámara tiene medios de asegurar su soberanía en cuestiones financieras, puesto que puede nombrar la Comisión, compuesta toda ella por diputados.

El señor Ventosa pregunta si es necesario aprobar el presupuesto.

Varios oradores, dice, han acumulado cargos contra este ministerio, sin que el ministro haya creído necesario replicar, en forma satisfactoria.

Este presupuesto no trae nivelación ni responde a política definida, y su aprobación será dañina. Realmente estamos viviendo hace mucho tiempo fuera de la ley. Nada se ha hecho en relación con las leyes orgánicas, que constitucionalmente, debían estar aprobadas. Incita al ministro a «ceder las necesidades nacionales del momento actual, y que presente un proyecto tributario que refuerce los ingresos, y, mientras tanto, ponga toda su voluntad en reducir los gastos. Se muestra conforme con las autorizaciones que pueden realizarse sin desdoro para nadie.

Creo que el ministro de Hacienda es un hombre furioso al exterior, pero de fondo, bondadoso. (Bisas). No se atreve a no ceder ante sus compañeros.

El señor Ventosa, continúa censurando al señor Marraco, porque anunció que se agravaría la Deuda pública, pues sin haber llegado a ser eso una realidad, ha dañado el crédito público.

El señor Marraco: Me interesa más otra riqueza. La creadora del capital para pagar esos intereses de la Deuda.

El señor Ventosa, termina diciendo que se precise el alcance de las autorizaciones.

Se suspende el debate. (Continúa en tercera página).

### Junta provincial Superior de Contratación de Trigo

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 24 de Noviembre último del ministerio de Agricultura, en el día de ayer quedó esta constituida e integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Eufemio Olmedo, ingeniero jefe del Servicio Agronómico. Suplente, ingeniero don Esteban Martín Sicilia.

Vocales agricultores, don Francisco Rilova y don Guillermo Mediavilla. Suplentes, don Francisco Gallego y don Moisés Peralta.

Vocales fabricantes de harinas, don Benjamín Turjón y don José María Alameda.

Suplentes, don Joaquín Tínoo y don Castulo Orejón.

Concejal del Ayuntamiento, don Pío Almendres.

Secretario, don Alberto Manero, representante del Gobierno Civil.

A esta Junta provincial, ampliada en dos panaderos don Marcelino Taboada, por la capital y don Elías Gómez, por la provincia, le quedan atribuidas las facultades, con su misma finalidad y extensión, que fueron conferidas a las creadas por el artículo tercero del Decreto del Ministerio de Agricultura de 19 de Enero del presente año, para la fijación de los precios de las harinas de tasa y pan familiar.

## AVENIDA

Mañana, DIA GRAFICO. La Empresa se permite recomendar al público el GRAFICO de Actualidades que ha seleccionado entre los mejores de los presentados en otras capitales.

## Del saber para todos

### Revista de Ciencias

Por el DR. J. CANTALA

Una nueva terapéutica está surgiendo de los venenos de los animales.—La toxina de la cobra atenua el cáncer.—El reumatismo tratado con la picadura de las abejas.—Antiguos remedios ocupan a los investigadores

Los cables europeos nos trajeron hace días la noticia de que había aparecido en los balnearios de la costa de Inglaterra un hombre misterioso, curandero ambulante o charlatán, que se ganaba la vida con una cajita que cuelga de sus espaldas como los orgánulos del músico clásico y que contiene un panal de abejas.

El hombre en cuestión habla con sobriedad y dice que lo que él propone es una cosa probada por la experiencia y por la ciencia. Cobra un estipendio moderado y hace que sus abejas piquen en el sitio afectado por el reumatismo. Son muchos los clientes que van a hacernos eco de sus maravillosas curaciones, o mejor dicho, de las de sus abejas.

Pues bien, este hombre, curandero ambulante, tiene un fondo de razón, porque la «apinación» es efectivamente una nueva terapéutica que acaba de ensayarse con éxito científico en Francia y que consiste en el uso de las abejas para tratar diferentes dolencias y especialmente el reumatismo.

El veneno de las abejas ha sido estudiado por los doctores Mauricio Perrin, de la Universidad de Nancy y Alain Cuenot de París. Estos investigadores han encontrado que el veneno de ciertos insectos y serpientes tiene una estructura química semejante y que sus efectos recuerdan a los de la estricnina. En los experimentos primeros se han usado abejas vivas guardadas en frascos de cristal y que han sido aplicadas a los enfermos en las diferentes partes del cuerpo. Se ha visto que la picadura de este insecto produce una reacción local que todo el mundo conoce y que consiste en inflamación, dolor y a veces hasta fiebre. Como acción general se ha observado que tiene una acción específica sobre ciertas enfermedades como la bronquitis y el reumatismo.

Los doctores Perrin y Cuenot han ido más lejos en sus investigaciones y han conseguido aislar el veneno de la abeja por medio de varias manipulaciones un tanto complicadas y lo han usado en forma de inyecciones con diferente concentración. El resultado, según estos autores, ha sido tan satisfactorio que los ensayos siguen para abrir una nueva vía en la terapéutica contra el reumatismo.

Recordaremos también en estos momentos que otro veneno animal se está ensayando para el tratamiento del cáncer; el veneno de la serpiente llamada «naja culebrina». No hace mucho que en los centros científicos europeos se ha demostrado que la aplicación de esta toxina en los cánceros les hacía disminuir los dolores y su estado general mejoraba por un corto tiempo, es decir, que existe una acción indudable de esta mortífera secreción animal, sobre los tumores malignos.

Todavía no se ha encontrado el «por qué» o sea la acción de tales sustancias en los tumores y lo único que se sabe es que en soluciones de uno por un millón, tienen cierto poder en el desarrollo de la enfermedad y en los trastornos generales que ésta produce.

El famoso doctor Calmette (una de las últimas glorias del Instituto Pasteur) poco antes de su muerte publicó un trabajo sobre esta materia después de haber ensayado el veneno de la «cobra» en varias enfermedades del sistema nervioso. El maestro llegó a la conclusión de que existe una esperanza en la terapéutica de los venenos animales, sobre todo en las enfermedades de los nervios periféricos.

Al parecer estamos ante un problema médico completamente nuevo y en realidad no es así, puesto que hace muchos años que el uso de los venenos animales fué ensayado en la Medicina.

En la India la «lepra» se ha tratado por siglos y siglos con pomadas que contienen venenos de serpientes y de insectos. En las regiones tropicales de Amazonas se emplean emplastos de arañas venenosas para neutralizar muchos parásitos y como dato científico en este problema podemos citar una obra de Terapéutica publicada en Francia allá por el año 1874 cuyo autor es el doctor Richard Hugues y en cuyo libro se estudia el veneno de las serpientes y se le recomienda a dosis homeopáticas.

El avance moderno de la química ha hecho que estos fenómenos biológicos se estudien de una manera fundamental y se conozca la estructura y la acción de cada tóxico.

Ateniéndonos a los trabajos de Perrin y Cuenot sobre lo que son estos venenos, parece ser que el de la cobra y el de la abeja son semejantes. Ambos tienen una acción sobre la sangre (hemotoxina) y sobre el sistema nervioso (neurotoxina). El de la serpiente es más destructivo sobre los nervios y potencialmente también es más fuerte, de aquí que hay que emplearle en soluciones muy débiles, al objeto de que no mate al enfermo, al cambio el de la abeja no es tan destructivo y se puede aplicar sin miedo a accidentes mortíferos.

Estamos, pues, ante un nuevo camino que la ciencia acaba de abrir. Demos tiempo a los que trabajan en esta materia a fin de que en época no muy lejana podamos curar muchas dolencias con esos venenos animales.

bra y el de la abeja son semejantes. Ambos tienen una acción sobre la sangre (hemotoxina) y sobre el sistema nervioso (neurotoxina). El de la serpiente es más destructivo sobre los nervios y potencialmente también es más fuerte, de aquí que hay que emplearle en soluciones muy débiles, al objeto de que no mate al enfermo, al cambio el de la abeja no es tan destructivo y se puede aplicar sin miedo a accidentes mortíferos.

Estamos, pues, ante un nuevo camino que la ciencia acaba de abrir. Demos tiempo a los que trabajan en esta materia a fin de que en época no muy lejana podamos curar muchas dolencias con esos venenos animales.

## BIBLIOGRAFIA

### El último número de la notable revista «Economía Española»

Acaba de aparecer el número veinte de la revista «Economía Española», Órgano de Unión Nacional Económica. Es como todos los anteriormente publicados un interesante conjunto de trabajos y estudios.

Aparecen en su páginas, entre otros los siguientes: «Hacia un Anchluss interamericano», por Dionisio Pérez; «Incertidumbre de los resultados de Ottawa» por Paul Naudin; «Estudio económico acerca de los nuevos regadíos. Desarrollo económico de la vida de una familia agrícola de cultivadores del regadío», por Miguel Cervero Blectua, y «Comercio exterior de España», por Izurrún.

En la Sección de Bibliografía, se ocupa la revista de trabajos y libros de tanto relieve como «Defensa de la Acequia Real del Júcar», de don Luis Sánchez Cuervo; «El Licenciado Miguel Caja de Lereña y las causas de la decadencia de España», del P. Fr. Julián Zarco Cuevas; «Seguros de la vida», de don Juan Sardá y doctor Luc Beltrán y «La crisis económica mundial del Dr. Paul Einzig estudiado por Jesús Prados Arrarte.

Contiene además el número las acotaciones crónicas económica y financiera, y por último y en paginación independiente la conferencia pronunciada por el ex-subsecretario y diputado don Miguel Vidal y Guardiola, sobre el tema «Aspectos de la concepción catalana de una solidaridad española constructiva; demografía y finanzas», conferencia que formó parte del ciclo de Solidaridad económica nacional organizado por Unión Nacional Económica.

## SUSCRIPCION

Lista de los donativos entregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios:

Relación anterior, 121,95.  
Don Esteban González, 1; Del Rio, 0,20; García, 0,50; un ateneista, 2; una modistilla, 0,40; otra, 0,50; don Martín Martínez, 2; don Francisco Elena, 0,50; don Anselmo Miguel, 1; don Ángel Castro, 0,50; don Antonio San Martín, 2; C. H. 5; don Fulgencio Pampliega, 1; J. Q. A. 2; don Florentino Ballesteros, 1; E. G. 1; C. U. 1; tres obreros, 3 papeletas para la rifa de San Antonio, números 5.235, 5.237 y 5.238; don Zsimo de los Bucis, 2; don Lorenzo Herrera, 1; don Juan Ibañez, 1; don Ángel Ayala, 2; don Benito Hortuella, 1; don Avaro Fernández, 0,50; X., 0,50; don Felipe Santamaría, 1.  
Total, 152,55.

Continúa abierta la suscripción todos los días laborables de 7 a 9 de la noche y de 11 a 1 de la mañana en los días festivos.—Por la Comisión, Arturo Pérez.

Nota.—En la relación de ayer, por un error de original, figuraba el epígrafe M. R. 4 pesetas. Debe ser, M. Q. 4 pesetas.

## Diario de Burgos

### Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes, 2 pesetas  
Tres meses, 6 id.  
Un año, 24 id.

### FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 id.  
Seis meses, 15 id.  
Un año, 24 id.

### EXTRANJERO

Un año, 40 id.  
Pago adelantado  
Número suelto, 10 céntimos

## Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

Un proyecto de Espinosa de los Monteros sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo

La repoblación forestal... Se despacharon numerosos asuntos de trámite

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escrivano, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Pasó a la Comisión de Enseñanza un oficio del director del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos proponiendo bases para el nuevo ingreso de alumnos en dicho Centro.

Hacer constar al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros la imposibilidad de poder acudir a la suscripción abierta por el mismo para contribuir a los gastos de estudio del anteproyecto del trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, pasando por dicha villa, por no haber consignación en presupuesto.

Pasó a la Comisión de Hacienda, un oficio del Patronato profesional referente a la confección del presupuesto de la Escuela Elemental de Trabajo.

Se aprobó una moción de los señores Ruera, Peralta y Val, pidiendo se solicite de la superioridad que de la cantidad que se consigna para repoblación forestal y para amorrar los estragos del paro obrero, se destine la mayor suma posible para que se republe el terreno incluido en el proyecto aprobado por la Corporación.

El señor Ruera dio cuenta de haber asistido en nombre de la Corporación a la inauguración de la Tienda Asilo y queda enterada.

Reponer en su cargo al médico de guardia del Hospital provincial don Antonio Díez Pérez.

Reclamar datos para resolver el expediente relacionado con los bienes que dejó a su fallecimiento doña Clementina Gómez, madre de la acogida Felisa Palencia.

Hacer presente a don Paulino González, de Villusto, la imposibilidad de poderle sufragar los gastos de su estancia en Palencia para asistir a la Escuela de Capataces regadores.

Conceder salario familiar al profesor de la Academia de Dibujo don Luis Manero.

Relievar del cargo de capataz de carreteras a don Paulino Sáiz, pasando a ocupar una plaza de peón caminero que falta en el servicio.

Declarar desierta la plaza de practicante auxiliar del Hospital provincial.

Anunciar la venta de las plantas de árboles frutales del Campo práctico de Agricultura.

Adquirir un carro con destino a dicho establecimiento.

Idem, plantones de árboles frutales con destino al mismo Campo de Agricultura.

Requerir autorización a don Félix Fernández, de Merindad de Valdivielso, para construir un edificio contiguo a la carretera.

Conceder un anticipo reembolsable de seis mil pesetas al Ayuntamiento de Castiello de la Vega, para la construcción de un camino.

Señalar el día 27 del actual para la subasta de contratación de carbones con destino a la Casa de Caridad y Hospital.

Conceder la baja definitiva en la Casa de Caridad a Luciano Fuentes, de Barcina del Barco.

Hacer entrega a don Santos Casas de Villamanzo, de su hijo Venancio, asilado en el Hospicio.

Pasar a ocupar el número correspondiente en el turno varios expedientes de admisión en la Casa de Caridad.

Adquirir dos automóviles con destino al servicio de carreteras.

Aprobar varias cuentas.

DE ESTADISTICA

Movimiento demográfico

Mes de Octubre

En Burgos

Se han registrado durante el mes de Octubre 88 nacimientos y 64 defunciones.

De los nacidos, 41 eran varones y 47 hembras, debiendo consignarse que todos los alumbramientos fueron sencillos.

Fallecieron más varones que hembras, 35 de los primeros y 29 de las segundas. Eran menores de un año, 9; menores de cinco, 10, y de más edad, 54.

En establecimientos benéficos murieron 4 menores de cinco años y 36 mayores de esa edad; lo que nace un total de 40 defunciones.

Eran solteros 13 varones y 12 hembras; casados, 17 hombres y 6 mujeres y viudos 5 varones y 11 hembras.

Las causas de muerte fueron estas: senilidad, 9; neumonía, 9; diarrea y enteritis, 8; muerte casual, 4; tuberculosis, 4; hemorragia cerebral, 4; enfermedades del sistema nervioso, 4; del corazón, 3; cáncer, 3; enfermedades infecciosas, 2; diabetes, 2; enfermedades del aparato circulatorio, 2; del respiratorio, 2; del aparato digestivo, 2; enfermedades del hígado, 1; debilidad congénita, 1; nefritis, 1; bronquitis, 1 y reumatismo crónico, 1.

Matrimonios se han efectuado 17 durante el mes. Solamente uno se verificó entre viudo y soltera. Los 16 restantes se celebraron entre solteros.

Todos los contrayentes estaban incluidos entre los 20 y 35 años.

En la provincia

Los nacimientos durante el mes, fueron 865 contra 472 defunciones, lo que da una diferencia a favor del crecimiento de la provincia de 393.

De los nacidos, eran varones 429 y hembras 436.

Se registraron cinco alumbramientos dobles.

Los fallecidos fueron: 254 varones y 218 hembras.

No llegaban a un año, 103; eran menores de cinco, 165 y de otras edades 307.

Hay que añadir 29 abortos y 45 defunciones en establecimientos benéficos.

Las defunciones, tuvieron estas causas: en primer lugar la diarrea y enteritis (en pleno otoño), tiene a su cargo 101 infantes.

Senilidad, 37; enfermedades del corazón, 35; neumonía, 35; cáncer, 30; hemorragia cerebral, 30; nefritis, 23; debilidad congénita, 21; bronquitis, 18; causas no especificadas, 15; enfermedades del sistema nervioso, 13; muerte violenta, 12; enfermedades del aparato circulatorio 11; tuberculosis, 11; infecciosas, 10; envenenamientos crónicos 10; del aparato digestivo, 10; del hígado, 5; del aparato urinario, 3; de gripe, 6; reumatismo crónico, 4; fiebre tifoidea, 3; difteria, 2; tumores no malignos, 2; diabetes, 3; enfermedades del embarazo, 2; septicemia, 1 y escarlatina, 1.

De los muertos, 117 varones y 104 hembras, eran solteros, 67 y 56, respectivamente, casados y 49 y 53 viudos.

Matrimonios, se celebraron durante el mes, 109.

Entre solteros se efectuaron 185; soltero y viuda, 10 y entre viudos 3.

Un muchacho y 16 muchachas, no habían cumplido 20 años, 150 y 112, respectivamente estaban comprendidos entre los 20 y 24 años; 106 varones y 47 hembras eran mayores de 25 años; el resto entre los 30 y 55 años y un pollito llegó al matrimonio con más de 60.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 3 de Diciembre de 1904

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento continuó la discusión de los presupuestos, consiguiéndose para festejos 4.000 pesetas.

Todos los trenes de la mañana han llegado con más de dos horas de retraso a causa del temporal de nieves.

Ayer por la mañana al dirigirse a una iglesia la distinguida esposa del primer teniente de alcalde don José Plaza, tuvo la desgracia de sufrir una caída, produciéndose la distensión e los ligamentos de un brazo.

Ha subido al cielo a los ocho meses de edad el niño José Luis Cebrián, hijo de don Ernesto, oficial primero del gobierno civil.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del estómago o intestinos, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS

Crónica judicial

Sentencia por hurto

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Eliseo Fernández López, y Ramón Solanes Palmes, sobre hurto, se ha dictado sentencia por esta audiencia, condenando al Eliseo a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y mitad de las costas causadas, por un delito de hurto con la concurrencia de la circunstancia agravante de nocturnidad; y se absuelve al Ramón Solanes Palmes, del delito de que fue también acusado, declarando de oficio las costas a él correspondientes.

Señalamientos para mañana

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Fernando Curiado Pardo, sobre lesiones.

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Fernando Curiado Pardo, sobre lesiones.

ECOS DE LA PROVINCIA VIDA RURAL

Mamolar

En el mes que termina, se trastocó el «veranillo», pasando de la primera a la segunda quincena, en la cual hemos paseado nuestras personalidades al sol, por cuyo motivo, en vez de San Martín, le hemos denominado «veranillo de San Andrés».

En tan dichoso mes se han hecho efectivos, entre otros, los «derechos» municipales, territoriales e industriales que todos son derechos y, por cierto, adelantados y obligatorios.

El recaudador de contribuciones nos envió para el cobro, el día 29, al auxiliar don Máximo Núñez, culto y competente secretario del Ayuntamiento de Pimila de los Barreiros, con cuyo señor pasamos muy agradablemente el referido día.

El 28 contrajo matrimonial enlace en la iglesia parroquial de Santa Cecilia, de esta villa, la simpática Cefelina, hija del concejal del Ayuntamiento don Guillermo Izquierdo, con Jacquin Peña, hijo de don industrial don Pedro Peña.

Actuaron de padrinos la bella señorita Eugenia Peña y don Blas Bartolomé, hermana y tío del novio.

La boda ha durado tres días, en los cuales han sido obsequiados los numerosos invitados con opíparos banquetes y como «de la panza sale la danza», pues ha sido mucho lo que se ha bañado al son de la clásica dulzaina del pueblo, a cargo de Francisco Izquierdo y Marcelino Ibáñez.

De Quintanarraya asistió la pizpireta señorita Felisa García.

Enhorabuena a los nuevos esposos y a sus familias.

LUIS GARATE

Mamolar, 1, 12, 34.

Poza de la Sal

Los mercados

Los mercados han estado desanimados esta temporada, por estar los vecinos ocupados con las faenas de la sementera. Hoy ha habido, por excepción, un buen mercado, habiéndose efectuado bastantes transacciones de lechales y crias de cerda.

Asuntos municipales

El Ayuntamiento viene celebrando sus sesiones los jueves a las siete de la tarde, concurriendo un centenar de vecinos que comentan y aplauden los acuerdos que nuestros ediles toman y sobre todo las gestiones que vienen realizando para encauzar por buen camino el asunto de la luz y el del molino harinero.

El alcalde ha prometido resolver ambos asuntos lo antes posible y el público le ha ocaionado.

EL CORRESPONSAL

Lodoso

La nueva carretera Como ya hemos anunciado en nuestras crónicas anteriores, los trabajos de la nueva carretera prosiguen con su actividad acostumbrada. El trabajo tiene ahora su punto de acción en el trayecto Lodoso-Mansilla y creemos que pronto quedará trazada la caja viable en el supradicho término. En el trozo Lodoso-Pedrosa se halla la piedra machacada ya hace tiempo y dificulta bastante la marcha de los vehículos. Pedimos a quien corresponda se interese para dejar lo antes posible expedita

La carretera, por ser de sumo interés para el desenvolvimiento económico de este pueblo, siendo el único derrotero por donde se exportan los productos del pueblo eminentemente agrícola. Hemos visto estos días algunos automóviles que venciendo todos los obstáculos, han llegado hasta el pueblo, imprimiéndole un tinte de modernidad, prosperidad y progreso, pero esto se verá aumentado si cuanto antes se pone la carretera en disposición transitable.

Doble alumbramiento

Ha dado a luz dos hermosos niños, varón y hembra, la vecina de esta localidad doña Vicenta Río, esposa de nuestro estimado amigo don Inocencio Río. Hicieron de padrinos en el acto del bautismo distinguidos jóvenes de Burgos, y se impusieron a los niños los nombres de Eugenio y María Elia, respectivamente. Los padrinos y demás invitados convirtieron grandemente al elemento joven, organizando por la noche un gran baile.

Hállase enfermo desde hace tiempo nuestro estimado amigo don Miguel Nebreda. Le deseamos rápido y feliz restablecimiento de su dolencia.

Ha fallecido la anciana octogenaria Romana Castro, madre del vecino de la localidad Lorenzo Martín. A su familia atribulada enviamos nuestro sentido pésame.

El tiempo

La lluvia tan deseada cayó por fin bienhechora sobre los campos, dejándolos en condiciones para poder efectuarse la sementera. Los agricultores se hallan completamente entregados a esta faena otorgando de un tiempo espléndido, aunque algo entorpecido por las heladas propias de la temporada.

De enseñanza

Ha tomado posesión de la escuela unitaria de niños del inmediato pueblo de Pedrosa de Río Ubel, don Gregorio Gómez, en calidad de maestro interino.

Nuestra enhorabuena, deseándole muchos aciertos en su difícil labor.

EL CORRESPONSAL

Lodoso, 3 de Diciembre de 1934.

Advertisement for 'VISA TONBONIA' featuring a logo and text: 'Depositarlo exclusivo para Burgos Ignacio Palacios'.

Petición de mano

En los primeros días del próximo mes de Enero, será pedida la mano de una simpática y bella señorita, para un joven industrial, ambos pertenecientes a familias distinguidas de esta villa.

Boda distinguida

A las doce de la mañana de ayer se verificó en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de esta villa, la boda de la distinguida y bella señorita María Acebes Lorente, con el joven agricultor Félix Ortega Esteban.

La novia, que realizaba sus naturales encantos con rico y elegante vestido de crespón, blanco, y se adornaba con el simbólico azahar, penetró en el templo del brazo del padrino, que lo fue el acreditado industrial de Langa (Soria) don Santiago Romá; la madrina, doña Gregoria González, tía de la novia, entro del brazo del novio.

Dijo la misa y bendijo la unión del nuevo matrimonio el sacerdote D. Francisco Pérez.

Terminada la nupcial ceremonia, se trasladaron los novios y los numerosos y distinguidos invitados al domicilio de la respetable señora doña Elvira Lorente (viuda de Romá), abuela de la novia, donde con el gusto característico de la casa se sirvió espléndido banquete.

Los nuevos esposos salieron en viaje de bodas para Madrid, Valencia y Sevilla, siendo cariñosamente despedidos por los invitados.

Operación quirúrgica

Después pasados fue operada por el doctor Vara, doña Gregoria González, habiéndose desarrollado con toda eficacia la difícil intervención quirúrgica.

Felicidades al doctor Vara y a la familia de la enferma, especialmente a su esposo, nuestro particular amigo e industrial de esta villa don Pedro Romá Lorente.

Viajeros

Marcharon a Burgos: D. Juan García, don Aniano Izquierdo y don Vitaliano Fiel.

A Madrid: don Mariano García, don Gregorio, Palbas y don Santiago Mambriela.

Regresaron: de Valladolid, don Quintín Aranzou, don Julio Pérez y doña María Ramos.

EL CORRESPONSAL

2 de Diciembre de 1934.

Advertisement for 'GARAGE VICTORIA' and 'ARBOLES frutales de todas clases y forestales'.

Advertisement for 'TRAJES - UNIFORMES CAMARERO' by Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral).

PROFESIONES

Advertisement for José Carazo Calleja, DEL INSTITUTO RUBIO, Partos y Ginecología, Diatermia.

Advertisement for F. Vadillo Bras, Partos y matriz, Diatermia.

Advertisement for MANUEL ALONSO, Especialista en enfermedades del aparato digestivo.

Advertisement for F. Urraca OCULISTA, del Hospital de Barrancos.

Advertisement for G. BANUELOS OCULISTA, De la «Casa de Salud Valdecilla».

Advertisement for Antonio Díez García, MEDICO DENTISTA, RAYOS X.

Advertisement for C. Arangüena García-Inés, Médico del Hospital de Barrancos.

Advertisement for G. BANUELOS OCULISTA, De la «Casa de Salud Valdecilla».

Advertisement for G. BANUELOS OCULISTA, De la «Casa de Salud Valdecilla».

Advertisement for G. BANUELOS OCULISTA, De la «Casa de Salud Valdecilla».

Advertisement for Don Valentín Dorao de la Peña, que falleció en Cádiz el día 6 de Diciembre de 1932.

Advertisement for 'MUEBLES NIETO' featuring an illustration of a dining table and chairs.

Advertisement for 'CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente DEPURATIVO FUENSANTA'.

Advertisement for '250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad' by Academia Comercial.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### De la sesión de Cortes

Continúa el debate de los presupuestos.

El señor Rubio Chávarri, progresista, estima necesario resolver el problema con la fórmula del señor Gil Robles, o con la del señor Marraco.

El señor Calvo Sotelo interviene. Dice que después del debate de hoy, se puede cifrar el déficit inicial en 700 millones de pesetas.

Se refiere a la gestión económica de la dictadura, diciendo que fomentó el trabajo y aumentó considerablemente las actividades económicas y la recaudación.

Opina que a la fórmula del señor Gil Robles pueden oponerse bastantes reparos. En primer término el siguiente: Los plenos poderes responden siempre a una necesidad acuciante.

Censura al señor Marraco por su anuncio de gravar los intereses de la Deuda. Cree que no hay tiempo para examinar el Presupuesto y considera que el Gobierno, en vez de ir a remolque del Parlamento, debía colocarse delante del mismo y delante del país para dirigir su obra.

Termina diciendo que si se restablece la autoridad y se hace renacer la confianza y se estimulan las actividades privadas, no hará falta fórmula de ninguna clase.

El señor Gil Robles comienza refiriéndose a las opiniones formuladas sobre su fórmula. Se refiere al plazo que estará en vigor aquí, diciendo que no ha marcado tope máximo para no crear dificultades a quienes deban operar sobre ella.

El conjunto de las economías deberá reflejarse en el presupuesto de 1935. Pero la consecuencia de la reorganización de los servicios se reflejará en 1935.

La Comisión irá preparando y ultimando la labor que pasará paulatinamente al Gobierno, el cual, por medio de decretos leyes, irá poniéndola en vigor.

La minoría de la Cesta mantiene fidejamente su proposición y cree que la autorización se puede otorgar al Gobierno actual. Creemos que el interés nacional está vinculado a la estabilidad de una política. La coalición de partidos que integran el Gobierno actual es inmovilizable. Este Gobierno u otro parecido recogerá esta autorización si seguimos aquí. Creo que el plan no puede realizarse con una sola prórroga del presupuesto, y sería peligroso ir a una segunda prórroga. La discusión de la obra económica no puede ser a expensas de otros proyectos presentados, habiendo de habilitarse tiempo para la exclusiva discusión de la obra económica.

El señor Marraco contesta a los oradores que han intervenido en el debate. Dirigiéndose al señor Ventosa le dice que habiendo sido más amable en su despacho con algunos solicitantes, no le hubieran llamado agrio.

El señor Ventosa pregunta al señor Marraco si le ha pedido algo.

El señor Marraco contesta: Sí, el rescate de las contribuciones para Cataluña. (Risas. Rumores).

Justifica su anuncio de gravar los intereses de la Deuda, por la situación en que se vio cuando creyó que el movimiento revolucionario había tenido mayor alcance. Opina que es preferible discutir el presupuesto presentado, que aceptar la propuesta del señor Ventosa, y termina poniéndose a la disposición de la Cámara para de-

terminar la hora en que ha de discutirse la obra económica.

El señor Ventosa rectifica, explicando el motivo de su visita al señor Marraco, que fué preguntarle por qué revertían al Estado las contribuciones. Si era por mala administración, y el señor Marraco me contestó que porque en los últimos tiempos había tragado mucha bilis.

El señor Izquierdo Jiménez, se muestra conforme, en nombre de los radicales unitarios, con la fórmula del señor Gil Robles, que promete apoyar.

Se extiende en consideraciones sobre los múltiples aspectos del problema económico, especialmente en los referentes a las cargas presupuestarias originadas por los funcionarios.

El señor Marraco, le dice que cuando se refiere a la fórmula del señor Gil Robles, ha salido de su satisfacción para entrar en la de la Comisión de Presupuestos. Niega que él sea enemigo de los funcionarios. El problema procede de nuestra precaria vida económica, pues en otros países las actividades privadas, ofrecen más vasto campo a los ciudadanos.

Como yaños diputados preguntan en qué situación quedan las proposiciones presentadas, el presidente, señor Alba, dice que la primera que se ha presentado, será mañana objeto de deliberación de la Cámara siguiendo los trámites reglamentarios y entonces se decidirá sobre la propuesta de sesiones extraordinarias.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### Va a ser prorrogado por un mes el estado de guerra, aun cuando quizá se levante en algunas regiones.—El Tribunal de Garantías acuerda procesar a todos los exconsejeros de la Generalidad, interesar su traslado a Madrid y pedir el suplicatorio contra Companys.—Se han reunido los jefes de minorías para estudiar la fórmula económica

#### Los campos de concentración para vagos y maleantes

Se aprobó en el Consejo de ministros de ayer el proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en terrenos contiguos a la prisión de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares y otro de custodia en la antigua prisión central del puerto de Santa María. Fue de decirse que estos tres campos de concentración constituyen la primera etapa de las que el Gobierno prepara. A estos campos de concentración irán los vagos y maleantes que están hoy cumpliendo condenas en las cárceles y que realizan una labor disolvente y de excitación. Al próximo Consejo irá, probablemente, otro proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración en Annobón (Guinea). Y la última etapa la constituirá el establecimiento de otro campo de concentración, que se destinará exclusivamente a los condenados por los sucesos revolucionarios.

#### De madrugada en Gobernación

Esta madrugada facilitaron en Gobernación las siguientes noticias, enviadas a dicho departamento por el comandante Doval:

«Las fuerzas de los distintos grupos móviles detuvieron en el día de ayer a doce individuos, complicados en el último movimiento revolucionario. Entre ellos figuran Bernarjino García Rodríguez, alias «Candamo», empleado del Ayuntamiento de Gijón, autor de la distribución de bombas y explosivos del depósito que existía en El

Llano y autor de la agresión a la fuerza pública en dicho barrio; Juan Macías Alvarez, recaudador de arbitrios de Sama de Langreo, que tomó parte en el asalto al cuartel de dicha villa, el que, más tarde, destruyó con dinamita, y del que resultaron setenta muertos de la fuerza pública, según su propia confesión, dedicándose más tarde al saqueo; Florentino Huerta, de La Felguera, que según confesión, ocultó, horas antes de estallar el movimiento, cincuenta fusiles y cuarenta cajas de municiones, que se emplearon en el asalto al cuartel de dicho lugar, del que resultó muerto un guardia, trasladándose después a Oviedo, donde intervino en el asalto al cuartel de Pelayo y al de la Telefónica; Fernando Muñoz Ordóñez, autor convulso y confeso, de la muerte del industrial de Morcín don José González, al que explica mató de tres tiros; también tomó parte en el asalto al cuartel de Rioza, contribuyendo al incendio del mismo, hundiéndose el fusil del cabo, comandante del puesto, con el que anduvo hasta el final del movimiento.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido recogidas por las mismas fuerzas, las armas siguientes: 115, de fuego; un machete americano; una bomba; 12 cartuchos de dinamita y 165 municiones de disjuntas clases.

#### Otra detención

También en Gobernación facilitaron esta madrugada la siguiente noticia:

«El teniente de la Guardia civil de la línea de Tetuán, don Ignacio Martín, acompañado de los guardias del mismo puesto Vicente de Pradanas y Lorenzo García Herrero, deuvo, en la noche del 3 del actual, en el pueblo de Becerril, de la provincia de Segovia, al conocido socialista, secretario del gremio de Aves, Jesús Medina Moreno, que huyó de Madrid el 6 de octubre. Se supone, con fundamento, que como jefe de escuadra, fué uno de los que dirigió la agresión contra las fuerzas de Asalto y de la Guardia civil, en la Prosperidad.

Por conducto de la Dirección general de Seguridad ha sido puesto a disposición de la autoridad militar,

#### Banquete de despedida

A mediodía, se ha celebrado en Palacio un almuerzo con que el presidente de la República ha obsequiado como despedida al embajador del Brasil, don Luis Guimarães y a su esposa que marcharon a Roma.

Concurrieron el señor Alcalá Zamora, su señora, una hija y el alto personal de las Casas civil y militar del presidente.

#### Audiencias presidenciales

Recibió el jefe de Estado a don Cirilo del Río, al director de Prisiones, al inspector general de la guardia civil y a otras personas.

#### Se va a prorrogar el estado de guerra

El señor Lerroux, recibió en el ministerio de la Guerra, a los generales Mola, Orgaz, Carrasco e inspectores de la guardia civil y carabineros.

Despachó a continuación con el subsecretario de la Presidencia.

Habló después con los periodistas sobre el estado de guerra, cuyo plazo expira mañana, y dijo que es necesario prorrogarlo por un mes más, que es el plazo que permite la ley, esperando que no haya necesidad de una nueva prórroga, aunque confía que en algunas regiones se levantará.

Claro es que estas regiones no son ni Cataluña ni Asturias.

#### De Gobernación

En el ministerio de la Gobernación, han confirmado el hallazgo de armas y municiones en una charca de Ayda.

#### Más visitas

El ministro de Justicia, ha recibido a una comisión de Zamora, que le pidió la construcción de una Audiencia y la ampliación de la cárcel, y a los diputados socialistas, señores Prat y Hervás, que se interesaron por los pro-

#### Los diputados vascos

En el Congreso se ha reunido esta mañana, la minoría vasca, tratada de asuntos de régimen interior.

Esta tarde, volverá a reunirse para abordar los temas políticos.

#### El Tribunal de Garantías

Esta mañana, a las once, se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset.

Según la referencia dada por el secretario, se aprobó el procesamiento con tra todos los consejeros de la Generalidad, excepto el señor Companys, que por ser diputado, tendrá que pedir el suplicatorio a la Cámara.

Se acordó también, interesar el traslado de Companys y demás consejeros a Madrid, a disposición del Tribunal.

Tan pronto como se firme el auto, el juez señor Gil y Gil, se trasladará a Barcelona, para comunicárselo a los interesados y recibir sus declaraciones nuevamente.

Se les exige una fianza solidaria de un millón de pesetas por los daños causados.

#### Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Ingreso en el Cuerpo de Seguridad

Se anuncia concurso para cubrir las vacantes que existen en el Cuerpo de Seguridad, en el cual podrán tomar parte, los que hayan servido en cualquier Cuerpo del Ejército Armado, guardia civil y carabineros, y no hayan cumplido 28 años de edad.

#### Ascensos

En propuesta ordinaria, se concede el empleo inmediato a los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.— Dos comandantes, dos capitanes, y cinco tenientes.

Caballería.— Un comandante, dos capitanes y el teniente don Carlos Calderín Azcona, del regimiento 4.

Oficinas Militares.— Un oficial primero, uno segundo, dos terceros y dos escribientes.

Ingenieros.— Siete tenientes, Sanidad.— Dos tenientes médicos y dos veterinarios segundos.

También ascienden una brigada y un sargento primero de Sanidad.

#### Se concede la medalla militar al teniente coronel Yagüe

Se concede la medalla militar, al teniente coronel de Infantería, don Juan Yagüe Blanco, por sus extraordinarios servicios al frente de la columna de tropas de Africa, con las que consiguió rechazar de una manera brillante a los revolucionarios en la plaza de Gijón y asimismo coadyuvó de manera inteligente y con grandes iniciativas a la ocupación de Oviedo y especialmente, a la de la Fábrica de Armas y estación del Norte.

#### Otra recompensas

También se concede la medalla militar al comandante de Regulares, don Apolo Ruiz Marsel, que murió al frente de sus tropas en el asalto a una casa; al capitán de Regulares, don Manuel Genes López, que tomó el mando de las fuerzas al morir el anterior; capitán de la guardia civil, don Nilo Tella Cantos, que abrió la puerta del cuartel de Pelayo, a la llegada del general López Ochoa, y teniente de Infantería, don José María Martínez Marina, que defendió la Cárcel de Oviedo.

#### PROVINCIAS

#### Sentencia absolutoria

PAMPLONA.—Ha sido absuelto el tradicionalista Sabas Echarrri, procesado por los sucesos de Abril de 1932, en que resultaron tres muertos y tres heridos graves.

#### A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4

#### EXTRANJERO

#### La condesa de Covadonga desmiente su divorcio con el expríncipe de Asturias

NUEVA YORK.—Interrogada la condesa de Covadonga, ha desmentido la

noticia de su divorcio con el ex-príncipe de Asturias, como también la de que piensa dedicarse a la cinematografía. Ha manifestado que antes de dos meses regresará a París a reunirse con el ex-príncipe.

#### El gobernador de Michoacán y el piloto Drayton perecen en un accidente de aviación

MEJICO.—El gobernador del Estado de Michoacán, Benigno Serrano, y el veterano aviador norteamericano Charles Drayton han resultado muertos, y el piloto ayudante y mecánico, gravemente heridos, al caer violentamente a tierra el avión en que el gobernador regresaba a su Estado, después de haber asistido a las ceremonias de la toma de posesión del presidente Cárdenas.

El accidente ocurrió cerca de Barranca Honda, en el Estado de Michoacán.

#### Lo tratado por el Tribunal de Garantías

Un redactor de la Agencia Mencheta ha conseguido una ampliación de la interesante reunión celebrada hoy por el pleno del Tribunal de Garantías.

Respecto al sumario, los consejeros le declararon secreto, incluso para los mismos miembros.

El señor Gil y Gil dijo que, ojan en su poder unos doce discos impresos durante la declaración por radio en la Generalidad.

El primero es una orden de rebelión al tener noticia de haberse votado la sentencia de la ley de cultivos por el Tribunal de Garantías.

El procesamiento y prisión de los consejeros y el suplicatorio para procesar a Companys se acordaron por unanimidad, incluso por el señor Sbert y por el representante vasco.

Al votar el traslado de los detenidos a Madrid lo hicieron en contra los señores Sbert y otros.

Preguntado don Basilio Alvarez por qué había votado en contra del traslado a Madrid de los consejeros, contestó que lo hizo por estimarlo impolítico, innecesario y además costoso.

#### Consejo sumarísimo

CADIZ.—En el cuartel de la benemérita se ha celebrado consejo de guerra sumarísimo contra el guardia civil José Majar, que hallándose en Jerez oyendo la radio, le ordenó un cabo que cesara de escucharla, a lo que se negó.

Entonces dió cuenta al sargento Rodríguez Sáez, y éste zarandeo al guardia, quien hizo sobre su superior dos disparos, sin consecuencias.

El fiscal pidió para el procesado doce años de prisión y el defensor la absolución, alegando que el sargento abusó de su autoridad.

Créese que será condenado a cuatro años.

#### Crisis de trabajo

PUERTOLLANO.—El Consejo de Administración de la mina «La Extranjera» ha llamado la atención del Gobierno sobre la crisis de trabajo que allí existe por falta de pedidos de carbón, hasta el punto de que algunos obreros cobran solamente tres jornales semanales.

Ha marchado a Madrid una comisión para tratar del asunto.

#### La reunión de minorías

Aunque se había anunciado que a las cinco de la tarde se reunirían los jefes de minorías para estudiar la fórmula económica, la reunión no comenzó hasta las seis menos cuarto.

Asisten los señores Alba, ministro de Hacienda, jefes de minorías y personas destacadas y especializadas en materia económica.

#### De Vizcaya

BILBAO.—Han sido detenidos los directores del comité revolucionario de Cruella.

También han quedado detenidos dos mineros acusados de la voladura del puente de Noceda, que se presentaron voluntariamente después de haber estado ocultos en Zaragoza.

#### Noticias de Oviedo

OVIEDO.—El ministro de Industria, gobernador general, alcalde, y presi-

#### Ultima hora

dente de la Diputación, visitaron el Santuario de Covadonga marchando a Los Lagos y Cangas de Onís, donde almorzaron invitados por el alcalde de esta última población.

Después el ministro salió para Madrid por Cortiguera y Burgos.

Los patronos mineros han comenzado a facilitar carnets a los mineros que solicitan el ingreso.

Hasta el miércoles no se podrá reanudar el trabajo en algunas minas.

En otras se tardará algún tiempo ya que hay que proceder al desagüe y reconstrucción de galerías.

La guardia civil continúa su labor de recogida de armas.

Sigue a disposición del comandante Doval el jefe revolucionario González Peña.

Actualmente ha interrogado desconfiando los términos de su declaración.

Se dice que repartió los catorce millones entre los cabecillas del movimiento, creyéndose que solo faltan por recuperar 200.000 pesetas de la parte que a él le correspondió.

#### El ministro de Agricultura

SEVILLA.—En el expreso llegó el ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, a quien esperaban las autoridades.

Estuvo en su domicilio y luego en el Ayuntamiento, donde le cumplimentaron los empleados y conferenció con el alcalde.

Visitó la factoría algodonera, recorriendo sus dependencias.

Enterado de que el propietario señor Sánchez Dalp, se negaba a abonar los jornales de los obreros empleados en la recolección de aceituna, con arreglo a las bases de trabajo, dijo que si en el término de una hora no lo hacía, ingresaría en la cárcel.

#### Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos) Cosa fundada en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes: Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100 Imposiciones a tres meses. 3 por 100 Idem a seis. 3 por 100 Idem a un año. 4 por 100

CAJA DE AHORROS Libretas con interés del 3/50 por 100

Compra y venta de valores. Giros. Pago de cupones. Compra y venta de monedas de oro. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. En general toda clase de operaciones de Banca.

#### “La Unión y El Fénix Español”

Seguros sobre la vida — Seguro contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por robo, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA PORTUGAL Y MARRUECOS 70 años de existencia Subdirector en Burgos y provincias LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta, Teléfono, n.º 15.

## BOLSA DE MADRID

	OTRO DIA	OTRO DIA	OTRO DIA	OTRO DIA	
Interior	69.60	70.10	Banco de España	571.00	571.00
Exterior	83.55	84.00	Hipotecario	255.00	255.00
Amortizable 4%	84.75	85.00	Hispánico Americano	148.00	148.00
5% antiguo	94.10	94.00	Español de Crédito	185.50	181.50
5% 1917	90.50	90.00	Central	75.00	70.00
1925	100.90	100.00	Río de la Plata	70.00	70.00
1927 con Impul.	89.65	89.75	Ferrocarril del Norte	257.00	200.00
1927 libre	100.90	100.80	Idem Idem Obligaciones	86.00	86.00
Ferrovial	97.00	97.00	Idem M. Z. A.	206.00	204.75
Edulas hipotecarias 4%	85.50	85.25	Idem Idem Obligaciones		
5%	94.50	94.50	1.ª hipoteca	250.75	249.00
5% 1917	104.25	104.75	Alicantes, Obligaciones	243.75	200.00
5% 1927	84.40	84.40	Azucareras preferentes	40.50	40.00
5% 1927	238.37	238.37	Idem ordinarias	38.00	38.00
5% 1927	171.62	151.62	Tabacaleras	217.00	217.00
5% 1927	36.45	36.30	Altos Hornos	62.00	60.00
5% 1927	7.35	7.35	Duro Felguera	40.00	40.00
5% 1927	62.93	62.93	Telefónica Nacional	105.75	106.00

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

**A los que se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS durante el mes de Diciembre, pagando por adelantado, se les empezará a contar la suscripción desde 1.º de Enero de 1935, aunque reciban el periódico desde el momento en que se suscriban**

La policía de esta capital, ha detenido a cinco individuos por sospechosos e indocumentados y que carecían de domicilio. Han sido puestos a disposición de la autoridad militar, ingresando en la cárcel.

### Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Los mejores turrones y mazapanes los de

#### Casa QUESADA

Paloma, 21 y 23, Esterería.

En Villada ha detenido la guardia civil por sospechoso a José López García, de 27 años, de Zaragoza, y a José Sánchez Pérez, de 20, de Dueñas.

#### ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

### 5 pts. mes

Comercio - Cultura general - Bachiller - Lenguas - Oposiciones - Taquí-meca

Lecciones: tarde y noche

LAIN CALVO, 3, 3.º

Al comenzar la jornada, se hallaba el operario hojalatero, Rafael Otero, de 18 años, trabajando en las obras de la Caja Colaboradora, y sin que se sepan las causas, sufrió un desvanecimiento y al querer evitar la caída, se agarró involuntariamente a un cable de energía eléctrica sufriendo la consiguiente descarga que le arrojó al suelo.

Recogido por sus compañeros de trabajo, se le trasladó a la Casa de Socorro, donde se prestó asistencia facultativa, apreciándose una herida en la mano izquierda y erosiones leves en la cara.

Camisetas olímpicas, desde 3.50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en

M.º TIENDA, Sombrierería, 3 y 5.

### «PILOT» RADIO

Eustasio Villanueva  
Plaza Mayor, 48

Dicen de Bilbao: Al apearse en marcha del autobús de la matrícula de Bilbao 10.483, en el Arenal, frente a Bibebarrieta, se cayó Basilio Vadillo Salazar, de cincuenta años, de Burgos, causándose lesiones de pronóstico reservado.

Fue asistido en la Casa de Socorro,

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en

M.º TIENDA, Sombrierería, 3 y 5.

#### COÑAC

**«Tres Perlas»**

Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Anoche, a las nueve y media, fue arrollada por un ciclista, en la plaza de Vega, la anciana Luciana Alonso, de sesenta y dos años, quien resultó con la fractura del cuello del fémur izquierdo.

Fue entrada en la Casa de Socorro, calificándose su estado de pronóstico reservado, y después pasó al Hospital provincial.

El ciclista, lejos de socorrer a la infeliz anciana, se dio a la fuga, ignorándose quién es.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Liquidación por tres días de estufa y todos muebles, Castellana «Villa Enrique de Egea» (última casa de la derecha, cerca del Hospital Militar).

#### Profesora de corte

ex-alumna de la Academia «El Modelo «Parisién», de Madrid, ofrece a domicilio.

#### Arco del Pilar, 9, 3.º

TIENDA ASILO.—Raciones suminis. tratas el día de ayer, 1.989.

Donativos: El excelentísimo señor gobernador civil, 50.

Don Wenceslao Rodríguez, 10 pesetas.

Don Carlos Aranzueña, 100.

#### ANIS DE CAJERAS

A las ocho de la noche, de ayer, se declaró un incendio en la casa número 2 de la calle de Santander, propiedad de don Ruperto Jiménez, quemándose parte del tejado de la bohardilla, habitada por Martín Velasco.

Avisados los bomberos, fue sofocado el siniestro.

«¿Cuándo lebe usted el famoso San Roque Jerez Quimado?—Pues lo bebo a todas horas. Igual antes de almorzar. Que cuando siento dolores. O me encuentro reestrado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.

Propietario, «Tejada y Compañía, (Sociedad Anónima), (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labin, Doña Gimena, número 16.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Agüera, 8, tercero.

Los afamados turrones cil

#### Antiguo turronero valenciano

han sido puestos a la venta como 25 años anteriores en la calle de Lain Calvo, número 33.

#### CASA CEBRIAN

lo que participa a su distinguida clientela y público en general.

#### Benjamín Barreiro

Contratista de obras en general

Con especialidad en cemento armado y trabajos de cestería.

Habiendo sido encargado durante nueve años en casa de don Carmelo Carrillo.

#### PRECIOS ECONOMICOS

PISONES, 17 - Teléfono 344

#### ANUNCIO

Acordado por este Ayuntamiento el arriendo en pública subasta del arbitrio sobre bebidas, carnes, derechos de ventas en ambulancia, cuya subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día 16, 23 y 30 del actual mes de Diciembre, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Riocabado de la Sierra, 3 de Diciembre de 1934.—El alcalde, Martín Hoyuelos.

#### ¿Necesita usted taxi?

Avisé al teléfono 2-9-6

Parada en la calle de Vitoria

## Crónica militar

### Orden de la Comandancia

**Incorporación del general de la undécima brigada**

Presentado en esta plaza el general de la 11.ª brigada de Infantería don Rogelio Caridad Pita, con esta fecha se hace cargo del mando de la misma, cesando el coronel de Infantería, don José Gústaf Alfarra, que con carácter accidental le desempeña.

### Un consejo de guerra

El próximo jueves, seis del actual, a las diez de la mañana y en la sala de Justicia del cuartel del regimiento de Artillería número 11, bajo la presidencia del coronel del indicado cuerpo, don Vicente Abreu Madariaga, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Felix de la Fuente Murief, por el delito de insulto a fuerza armada.

En dicho acto, ejercerá funciones fiscales, el jurídico militar de esta División y actuarán como vocales, los capitanes:

Don Joaquín Cañadas Pérez, don Enrique Gasset de las Morenas, don Javier González Moro, don Antonio Rodríguez Alvarez y don Juan Fernández Arrausin.

Actuará de vocal ponente, el teniente auditor de segunda, don Julián Lizgo Gutiérrez, y de vocales suplentes, los capitanes don Julián Velasco López y don Aurelio Díez Conde.

Desempeñará el cargo de defensor el capitán de Infantería con destino en la Caja número 36, don Jesús Reyuela Arnaz.

### Colegio de señoritas

**Primera enseñanza graduada**

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D de la Victoria, 18, 3

### Alcaldía de Villangómez

En los días 16 y 23 de su defecto el día 30 de mes actual de Diciembre por si fueran desiertas en las dos fechas primeras por falta de licitadores y hora de las dos de la tarde se sacará a pública subasta los arbitrios de hebrías, carnes frescas y saladas y voz pública, con derechos de tarifa y tipo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para que sirva de base en el año próximo de 1935.

Villangómez, 3 de Diciembre de 1934.

El alcalde, Lope Revilla.

### CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, 15

Calidad suprema y precios muy bajos

Garbanzos	1.15
Alubias blancas	1.20
Id. encarnadas	1.10
Arroz	0.70
Chorizo lomo puro	0.50
Id. extra	0.50
Jamón de Avilés	16.00
Salchichón	15.00
Lomo embuchado	15.00
Sobrasada legüera mallorquina	16.00

Adquiera lotería en esta casa y podrá obtener un importante regalo.

### ¿Quiérete taxi?

Avisé parada Plaza Mayor

Teléfono 288

Inmediatamente será usted servido

### VINOS DE CALIDAD

Los encontrará en

**ALMACENES J. Sancho**

36 San Cosme, 36

Próxima apertura

Se da Lotería de Navidad

### TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos, Cada palabra más, 5 céntimos, Pago adelantado.

### ALMONEDAS

SE VENDE percherro nuevo, estilo español. Razón, Progreso, 8, bajo.

ALMONEDA de varios muebles, comedor y estufa de carbón. Arco del Pilar, 2, tercero.

ALMONEDA de varios muebles, bañera, estufa y pila. Razón, Huerto del Rey, 28, entresuelo derecha.

SE VENDEN hermosos gabinetes, cama de matrimonio, muy moderno, barato. Progreso, número 1, izquierda.

LIQUIDACION por tres días de estufa y todos muebles. Castellana «Villa Enrique de Egea» (última casa de la derecha, cerca del Hospital Militar).

### ARRIENDOS

SE ARRIENDA ó se vende la ventosa de Mambriillas de Lara. Para tratar, con su dueño, en dicho pueblo, Felicidad Oreajo.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

### AUTOMOVILES

AUTOMOVIL siete plazas, buen estado. San Juan, 38, tercero.

FAROS MARCHAL, gran potencia, se venden, baratísimos, Palacios, Agencia Ford.

AUSTIN, Citroën, Peugeot Bucick, procedentes cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.

COMPRAMOS dos bloques nuevos o seminuevos de auto, de veinte caballos, seis cilindros marca «Delage» tipo G. O. Ofertas, Valladolid, Funcionarias Berzosa.

### COLOCACIONES

SASTRAN: Necesito buenas oficiales para prendas de uniforme, inútil presentarse sin estar bien impuestas. Camarero, Duque de la Victoria, número 10.

### VENTAS

SE VENDEN colmenas. Para tratar, con Isidro Moral, en Tornadajo.

GRAN ocasión: Vendo dos vacas y dos novillas con abundante leche, recién paridas y un semental por cesar en la industria, todos para raza holandesa. Urbano Minguéz, Los Ballibases.

CUOTAS: Se vende traje y correa. Informes, Barrada de la Prensa (Vadillos), 13.

FARMACIA: Por asuntos de familia, se vende la acreditada del Valle de Tobalina (Burgos), con producción libre de once mil pesetas demostrables. Informará su propietario.

SE VENDEN pinas y rayos. Razón, Ricardo López, en Fontioso.

LINOLEUM, hules para mesa, limpiabarridos y carpetas de coco, utensilios de limpieza, precios increíbles. Quézada, Paloma, 21 y 23, esterería.

CONTRATISTAS de carretería: Se venden mañera de cilindros y herramientas. Razón, Fermán González, 8, primero.

### NODRIZAS

AMA de cría, primeriza, leche de quince días, se ofrece para casa de los padres. Razón, Sombrierería, 21, cuarto.

### PERDIDAS

EXTRAÑO fnacho de seis años, bozri blanco, cola larga, herrado de adelante. Avisar, a Pedro Alonso, Fuenteburba, grañicard.

PERRA caza mosqueada, entregará quien acredite ser su dueño, previo pago este anuncio, Cañera, 37, J. Rodríguez.

## Ecos de sociedad

### Notas religiosas

#### SANTOS DE MANANA

Nicolás, Pedro, Pascasio, Leocadia, Dativa, Emiliano, Bonifacio.

#### CULTOS

SAN NICOLAS.—Fiesta principal del Santo.

A las ocho, misa de comunión general. A las once, exposición, misa solemne y panegírico del Santo, a cargo del doctor don Damián Peña Rámila, profesor del Seminario.

Por la tarde, a las tres y media, rosario, estación, ejercicio de la novena y gozos cantados, terminando estos cultos adoración de la reliquia del Santo.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Mañana, primer jueves de mes, misa a las nueve y media, en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

JUEVES EUCARISTICOS.—Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

A las cinco de la tarde hora santa en la parroquia de San Gil.

NOVENA A LA INMACULADA

CATEDRAL.—Hermandad de Damas de la Inmaculada.

A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio de la novena, motetes, bendición y reserva del Santísimo.

SAN LESMES.—A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados por el coro de juventudes femeninas de la parroquia.

La procesión que la Cofradía de la Virgen del Rosario celebra mensualmente el primer domingo, será en éste, a continuación de los cultos de la novena, que terminará con la salva popular.

SANTA AGUEDA.—A las seis, expuesta Su Divina Majestad, rosario, ejercicio piadoso de la novena, gozos cantados por el coro parroquial de juventudes femeninas, reserva y salva popular.

Se ruega a todas las Juventudes Cánticas de esta parroquia, e igualmente a las aspirantes, que asistan con la puntualidad posible a dichos actos.

ESCLAVAS.—A las cinco de la tarde, estación, rosario, y novena. Acto seguido, predicará el reverendo padre Anselmo Jauregui, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

CARMEN.—Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor, con acompañamiento de órgano, y a continuación ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, novena con letanías cantadas por el pueblo, bendición con el Santísimo y gozos a la Inmaculada.

Los sermones de la novena, serán a cargo del reverendo padre Marcelo del Niño Jesús O. C. D.

MERCEDES.—A las ocho de la mañana, misa con cánticos y salva cantada.

A las siete de la tarde, exposición, estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don Serapio Leturia, bendición, reserva y salva popular.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden disponiendo que los Ayuntamientos remitieran a las Juntas de Clasificación y Revisión, un ejemplar duplicado de las listas rectificadas del alistamiento anual.

Dirección General de Administración.—Anunciando a concurso para su provisión en propiedad, una secretaría en el Ayuntamiento de Mengo (Santander).

### GOBIERNO CIVIL

#### Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en DIARIO DE BURGOS

Doña Rafaela Infante, 1 peseta

### LABORATORIO

#### Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

#### Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

#### Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

#### Alcaldía de Merceyres

El día 9 del actual a las 11 de esta mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento el remate del local casa-fábrica de esta villa bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Merceyres 3 de Septiembre de 1934.

El alcalde, Higinio Aranzón.

### Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

### Precisa carbón puro

sin aglutinante de breca y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

### Ovoides PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

### TARIFA

Es impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

# Anuncios económicos

# AVENIDA

Mañana jueves  
DIA GRAFICO DE ACTUALIDAD

Sesión continua de cinco y media a nueve y media y de diez y media a doce, proyectándose el siguiente PROGRAMA:

- 1.ª Revista Fox.
- 2.ª Boulogne (Documental)
- 3.ª Soy lo que soy (Dibujo Popoye-Marinerito)
- 4.ª Paramount Gráfico núm. 31
- 5.ª Con la cámara en el fondo del mar

contenido cimiterio de barcos perdidos en el fondo del mar. Emocionante lucha de los batzos con un gigantesco pulpo y muchísimas escenas más.

NOTA.—La Empresa, que desea acreditar los días GRAFICOS, que tanto dicen en pro de la cultura, de los pueblos y que con éxito creciente se van adaptando en todas las capitales de provincias, en su afán de superarse, ha seleccionado unos programas, de los que más éxito han tenido en otras capitales, presentando mañana el primero de ellos, el que con tanta confianza un gran éxito.

El viernes, la superproducción cumbre del cómic más cómic, EDIE CANTOR.

## Escándalos romanos

Seguidamente la superproducción nacional

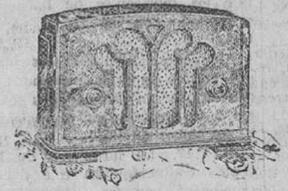
### El negro que tenía el alma blanca

Hablada totalmente en ESPAÑOL.

## Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

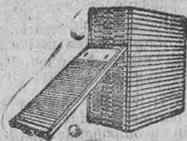
Los mejores aparatos  
**Radio Colonial**  
A plazos y al contado

**Radio Colonial**  
Gran aparato de extracorta  
La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas. Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas. Las mejores y más económicas. Pida una demostración

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 550 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 y 650 pts.



Multiplicista TRIUNFO. El rotativa más perfecto, con contador de caracteres, pesetas 600.

Puede adquirir desde dos bandejas, pudiendo aumentarlas según las necesidades.

Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española

El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandejas

### Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

#### Baja de precios



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 850.  
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 950.

Máquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 625 pesetas.  
Máquina portátil RHEIMETAL, 625 pesetas.  
REMINGTON, 625 pesetas.

#### Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Cintas — Papel carbón — Papel cera para multiplicistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquina.



## Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER Motonave «Reina del Pacífico» el 19 de Enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER Vapor «Orbita» el 9 de Diciembre

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

## Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

## VINO PINEDO

Reconstituyente eficaz en convalecencias, anemia, cansancio cerebral y regulador del sistema nervioso

## Teatro Principal

Teléfono 125

MAÑANA

A las 7:30 — Noche 10:30

### PESCADA EN LA CALLE

Genial creación de

SILVYA SIDNEY

con

JORGE RAFT

VIERNES

Gran programa METRO

### Divorcio en la familia

Por JACKIE COOPER

EN BREVE

JEANETTE MAC DONALD

con

RAMON NOVARRO

en

¿...?

Muy pronto...

!!Sensacional

ESTRENO!!



HABLADA EN ESPAÑOL

Hierros  
Aceros  
Carbones  
Ferretería  
Talleres  
de construcción



Prensas para vino y aceite  
Vd. catálogo gratis  
MARRODAN Y REZOLA

Bombas  
Motores  
«Otto Deutz»  
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

## Cafés «EL PATO»

De aroma inconfundible.

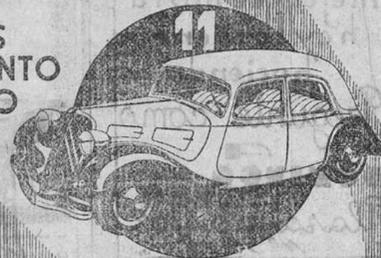
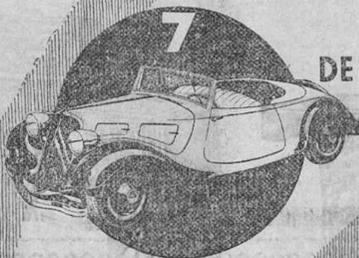
SON LOS MEJORES

Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.

# CITROEN

Ultra modernos

2 AÑOS DE ADELANTO TECNICO



- TRACCION DELANTERA
- RUEDAS INDEPENDIENTES
- SUSPENSION POR BARRAS DE TORSION

- FRENOS HIDRAULICOS
- CARROCERIA MONOCASCO (SIN CHASSIS)
- MOTOR DE BALANCINES Y CAMISAS DE CILINDRO AMOVIBLES

Un coche muy discutido...  
...un coche indiscutible.  
Salga Vd. de dudas probándolo.

NO HALLARA NADA COMPARABLE A IGUALDAD DE PRECIOS

CONSUMO REDUCIDISIMO - SEGURIDAD ABSOLUTA  
LINEAS ELEGANTES - CONFORT COMPLETO

Concesionarios exclusivos:

DOMINGUEZ RODRIGUEZ

General Sanz Pastor, número 7

BURGOS

SERVICIO CITROEN Y PIEZAS LEGITIMAS

A precios reducidos y tarifados

# Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:15, incontestamiento en español!

## Una aventura en la niebla

Una historia de una osada criminal, mientras Londres duerme  
Pasmosa aventura de gran misterio

Precios.—Butaca, de la fila 1.ª a la 2.ª, 6-50 pesetas. Las demás de patio, 0-40  
Butaca de preferencia, 6-80

El viernes: Otro importantísimo estreno

## Damas de la prensa

Una comedia sentimental que emociona y electriza. Es algo fantástico

El domingo: EL DILUVIO. La película más formidable que se ha realizado hasta la fecha, con escenas de un dramatismo inenarrable. Un emporio de civilizaciones destruido por la furia del Océano embravecido. Película que marca los nuevos caminos de la técnica cinematográfica

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller e su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

## Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

## GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón

## E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores  
Libros de hojas cambiadas rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES  
Precios económicos

## 8-50 pesetas

Certificados de penales y de planos. Últimas voluntades, 9 ptas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ, AGENCIA ROALES, Río Rosas, 18. — MADRID.

## «Como le LLAMÉ la ATENCIÓN»



Durante muchas semanas, cuando iba a un trabajo, me había fijado en él, y esperaba, por lo tanto, que él se fijaría en mí. Sin embargo, no me concedió nunca más que una ojeada distraída. Mis vestidos más hermosos no consiguieron interesarle. Finalmente me di cuenta de que mi tez estaba estropeada por poros dilatados, espinilla y demás imperfecciones harto capaces de repeler a un hombre.

Una amiga me recomendó la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplicándola diariamente, no tardé en ver desaparecer por completo todas esas horribles imperfecciones de la piel; la tez se aclaró y suavizó adquiriendo un hermoso y aterciopelado aspecto mate. Ahora recibo miradas de franca admiración, no sólo del hombre al que deseo gustar, sino de muchos más. Todas las mujeres que deseen conquistar y conservar el amor de un hombre deben tener una tez encantadora. Estoy convencida de que el medio más sencillo para obtenerla consiste en aplicarse con regularidad Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa). Se garantizan felices resultados; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

## Hipotecas

### Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733  
Barcelona

### CALLOS

## UNGUENTO MAGICO

Usando sólo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6  
MADRID

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Pocas entradas se han anotado en el mercado de hoy, que se ha visto casi desierto.  
Se efectuaron algunas operaciones en cebadas y algarobas.  
Precios:  
Trigo, 74 reales fanega.  
Cebada, 45 y 46.  
Avena, 32.  
Yeros, 72.

#### Abastos

**En el Mercado Cubierto**  
Queso duro, 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50.  
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.  
Gallinas de 14 a 16 pesetas el par.  
Gallos, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 6 a 8.  
Pichones, 3,00 pesetas par.  
Lefres, 7 pesetas una.  
Pardicos, 3 pesetas idem.  
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Lechugas, 2,25 docena.  
Uva negra, 0,60 pesetas kilo a pu menor.  
Idem blanca, 0,75.  
Peras, 0,80.  
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.  
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.  
Melones, 0,60.  
Granadas, 0,60.  
Castañas, 0,45.  
**Pescaderías Vivar**  
Sardía, 1,00 peseta kilo.  
Chicharro, 0,80.  
Congrio, 2,40.  
Pescadilla, 1,00 y 1,80.

### De la provincia

#### POZA DE LA SAL

Trigo ántaga, 76 reales fanega.  
Idem rojo, 74.  
Centeno, 60.  
Cebada, 52.  
Mueles, 64.  
Yeros, 68.  
Avena, 36.  
Afabias, 22 celemin.  
Patatas de riñón, 8 reales arroba.  
Vino tinto Roja, 9 pesetas cántara.  
Idem tinto chacolí, 9,50.  
Vinagre, 7.  
Cerdos al destete, 240 reales.  
Idem de seis meses, 26 pesetas arroba.  
Carneros, 200.  
Ovejas, 180.  
Corderos lechazos, 2 pesetas kilo.  
Piel de cabrito, 12 reales una.  
Idem de cordero, 4.  
Idem han recolectado 10,000 cántaras de chacolí.  
Temporal de sementera superior.  
La sementera adelantada.  
Los vendedores se sostienen con los trigos.

#### LA HORRA

Trigo, precio de tasa.  
Centeno, 54 reales fanega.  
Cebada, 48.  
Algarobas, 98.  
Mueles, 56.  
Yeros, 64.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 200.  
Idem regulares, 100.  
Harina de primera, saco de 100 kilos, 58 pesetas.  
Salvado primera, saco, 9 pesetas.  
Patatas, 2 pesetas arroba.  
Vino blanco, 4,50 pesetas cántara.  
Idem tinto, 3,50.  
Merluza, 4 pesetas kilo.  
Plátanos, 2 pesetas docena.  
Lechazo, 4 pesetas kilo.  
Manzanas, 2.  
Naranjas, 10 pesetas el ciento.  
VINOS.— Se ha efectuado la venta de 500 cántaras de vino, a 3,50 pesetas una.  
Quedan muchas existencias.  
En los pueblos inmediatos, bastantes.  
Temporal de hielos.  
Tendencia de los precios, sostenida.  
Hay muchas existencias.

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

Trigos.— No conocemos si hayan efectuado operaciones de trigo, en nuestros mercados detallistas.  
Centeno, 34.  
Cebada, 31.  
Avena, 28.  
Algarobas, 35,50.  
Yeros, 85.  
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.  
Harinas.— Selectas, 65.  
Integrales, 62-63.  
Segundas buenas, 60.  
Todo pesetas los 100 kilos con saco.  
Salvados.— Cuartos, 27.  
Tercerillas, 33,75.  
Comidillas, 25.  
Salvado de hoja, 27.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

### ZAMORA

Con regular animación y escasa venta, se ha celebrado en la plaza de Santa Eulalia, el segundo mercado cerealista de la semana.  
Los precios que rajaran, fueron los siguientes:  
Algarobas, 60 reales fanega.  
Cebada, 45.  
Centeno, 55.  
Guisantes, 72.  
Garbanzos, de 25 a 50 pesetas, según clases.  
AVILA  
Tiempo de días claros y fuertes heladas por las noches.  
Precios sostenidos.  
Cotizaciones:  
Trigo, a la tasa.  
Centeno, 32 pesetas los 100 kilos.  
Algarobas, 40.

### BARCELONA

El mercado ha continuado denotando desanimación. Se ha podido apreciar además, que las cotizaciones ya no acusan tanta firmeza como en los primeros momentos de la publicación del último Decreto sobre trigos. Este no entra en vigor hasta el día 10 de Diciembre, pero entre tanto, de esperarse con mayor confianza que surta los efectos deseados ya los precios, seguramente, recobrarán mayor firmeza. Tendrá este Decreto la misma eficacia que los publicados anteriormente en el mismo propósito de revalorizar el trigo.  
Ya hemos dicho que el mercado sigue desanimado. Solamente se efectúan escasas operaciones, las indispensables para las necesidades industriales del momento.  
ASTUDILO DE CAMPOS (Paencia)  
Cotizaciones:  
Trigo, 75 reales las 92 libras.  
Cebada, 43 las 70.

Avena, 32 la fanega.  
Mueles, 60.  
Tendencia firme.  
Tiempo de heladas.  
Tendencia firme.

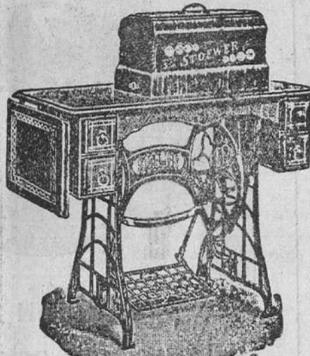
En medias, calcetines, corsés, velos, camisería caballero y géneros de punto. Los mejores precios y el más variado surtido lo encontrará en

**Almacenes MONASTERIO**  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
3, Santander, 3  
TELEFONO 5-1-9  
SUCURSAL:  
**CASA DE LAS MEDIAS**  
11, A. BONIFAZ, 11

## Casa Murguía, Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de coser «Aumon»

Almohadas Las mejores



Todos los modelos de mano y pie. — Garantizadas por 10 años.  
Pisadas, vainicas, festones, punto incrustación, punto guante.  
Se arreglan puntos de medias.

## INTERESES DEL LABRADOR

### De agricultura

## Para remediar la crisis por la que atraviesa el mercado triguero

Los fabricantes de harinas quedan obligados a mantener una existencia equivalente a treinta días de la producción media

Art. 15. A partir de los quince días siguientes al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», todos los fabricantes de harinas de la Península quedan obligados a constituir y mantener una existencia propia, entre trigos y harinas, aquí vaente a treinta días de la producción media que hayan obtenido en sus fábricas durante el último año agrícola, según certificación que habrán de expedir los Ingenieros de las Secciones Agronómicas provinciales. Los fabricantes de harinas podrán ir extinguiendo estos acopios legales de trigos y harinas desde sesenta días antes de la fecha en que se pueda disponer del grano de la próxima recolección, fijada aquélla oportunamente para cada provincia por las Secciones Agronómicas correspondientes.

La falta de constitución o mantenimiento de estos repuestos será castigada con una multa no inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para componer la totalidad de las existencias que procedan.

Art. 16. Dentro de la absoluta libertad que tiene el fabricante de harinas dentro de su zona comarcal en que entienda más convenientes a su negocio, viene obligado a adquirir estos dentro de su zona comarcal, en tanto se ofrezcan en ella para la venta.

Se entiende por zona comarcal correspondiente a una fábrica, el área del círculo de cincuenta kilómetros de radio, cuyo centro es la propia fábrica. El radio de una zona comarcal puede variarse en más o en menos, a petición del fabricante de harinas, si esta variación obtiene la anuencia de la Junta o Juntas Comarcales correspondientes y la aprobación de la Junta Superior provincial.

Los fabricantes de harinas, quedan obligados a rechazar cualquier par de trigo que no vaya acompañada de la correspondiente guía de circulación, y a retener en su poder, las que correspondan al trigo que haya adquirido legalmente.

Levarán un libro en el que se haga constar:  
1.º Las diversas cantidades de trigo, partida por partida, que vayan adquiriendo cada día especificando la procedencia y el nombre de los vendedores, su precio, importe total y la fecha de entrega estipulada.

2.º Cantidades de harina vendidas, firmemente, indicando su calidad, precio destino y nombre del comprador.

3.º Existencias de harina propia en depósito.  
Los fabricantes de harinas, dentro de los cinco días primeros de cada mes, a partir del de Diciembre próximo, remitirán a las Juntas superiores provinciales de contratación, en declaración jurada, un resumen totalizado de los conceptos comprendidos en los párrafos anteriores.

Las Juntas superiores provinciales de contratación, dentro de los quince primeros días de cada mes, a partir del de Diciembre próximo, remitirán a la Central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura resumen totalizado de las declaraciones juradas que los fabricantes de harinas hayan presentado con arreglo al párrafo anterior.

El incumplimiento o las inexactitudes en los servicios ordenados en este artículo, serán sancionados con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de 29 de Marzo de 1930.

Art. 17. La infracción de los preceptos contenidos en este decreto, se sancionará por los gobernadores civiles, a propuesta de las Juntas provinciales superiores de Contratación de Trigo, o directamente por el ministerio de Agricultura, con sujeción a las normas para ello establecidas.

La denuncia de las infracciones que puedan comprobarse, se presentará ante las Juntas provinciales, a los efectos previstos en el apartado precedente.

Contra la imposición de las sanciones derivadas de la aplicación del presente decreto se podrán entablar los recursos que procedan, en la forma y plazos que determina la vigente legislación de costas.

En orden a las multas impuestas al depósito previo correspondiente al recurso de alzada, podrá consignarse en metálico por el recurrente, con arreglo a la escala ya establecida por el ministerio de Agricultura, o bien ofrecer el afianzamiento, quedando al arbitrio de la Junta superior provincial la aceptación de uno u otro modo de garantía.

Art. 18. El presente decreto, se publicará en los «Boletines Oficiales», de todas las provincias, en el plazo más breve posible, y por el ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes o instrucciones aclaratorias o complementarias que sean precisas, para el mejor cumplimiento del mismo.

Burgos  
PARTADO DE CORREOS 41

**La convalecencia** va acompañada de una gran depresión nerviosa que el Jarabe Salud combate victoriosamente. Está aprobado por la Academia de Medicina y en cerca de medio siglo de existencia nunca ha defraudado la esperanza del enfermo. El reconstituyente que puede tomarse en cualquier época del año sin que pierda nada de su eficaz actividad, es el famoso

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
GENERAL VIDA Y VIGOR PRODUCE SALUD Y ALEGRIA  
El estreñimiento no se cura con purgantes que irritan. Se necesita la suavidad del **LAXANTE SALUD**. Pídanse en farmacias.

**Por solo**  
Puede Ud afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo.  
Pregunte como **DOMINICO PABLO** Glasa mayor Nº 50

**VEA USTED** el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre **RELOJERIA GREDILLA** PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner)

**La Solana de la Plata** Camina de la Plata

Boletín del DIARIO DE BURGOS (185)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA

Ultimos días de Felipe II

Guillén, nuestro criado y el suyo en la hostería de maese Bonifacio.  
—¿Y qué os importa?  
—Os he visto salir y os he seguido.  
—Habéis cometido un abuso de que os pedire cuenta cuando se me antoje.  
—Los cuatro fuisteis a la calle de Segovia.  
—Ni niego ni afirmo.  
—Dios se quedarán en la posada, y era natural creer...  
—Si, piteo que allí tenéis vuestro aposento. Además, a don Guillén no le podéis confundir con vos porque no tenéis la misma estatura, ni tampoco es posible confundir a este hombre con el otro criado.  
—A mi debéis conocerme perfectamente—dijo Andrés—, pues de mí tenéis uno de esos recuerdos que jamás se borran.  
—Por lo menos os equivocasteis—dijo el severo don Fernando—, y la prueba la tenéis bien clara. Aun suponiendo,

que don Guillén y su criado esuvieron en la hostería y salieron con el señor Baltasar, ellos debieron quedarse en la posada.  
—¿Y cómo me respondéis de que no hayan cambiado después de habitación?  
—¿Y con qué fin habían de tomarse esa molestia?  
—Para burlarse de la justicia.  
—Acaso adivinaban que habíamos de venir a prender al supuesto delincuente.  
—Si observación que yo los seguía...  
—Señor hidalgo—replicó severamente el alcalde—, habéis cometido una ligereza, dando lugar a que en ridiculo se ponga la justicia, y yo represente el más triste papel. Ahora yo debería proceder contra vos para que otra vez fuérais más prudente.  
—Don Fernando...  
—Basta.  
—¿Quizás don Guillén y su criado se encuentran aquí?  
—Toda la casa registraré para evitar que se ponga en duda mi rectitud;

pero no puedo creer que el señor Baltasar de Cardona se haya hecho protector de criminales.  
—Andrés sonreía y miraba al señor Faustino.  
Su sonrisa era terriblemente amenazadora.  
El criminal hidalgo temblaba.  
Ya sabemos que le infundía terror profundo el leal sirviente.  
—Acabemos pronto—dijo el alcalde—pues no es justo molestar demasiado al señor Baltasar de Cardona.  
—Está a vuestra disposición mi casa.  
—Voy a registrar por pura fórmula.  
—Yo mismo os guiaré—dijo Cardona. Y tomó la luz.  
Empezaron a recorrer todas las habitaciones.  
El señor Faustino iba detrás, pálido como un difunto.  
Andrés se le acercó y le dijo en voz baja:  
—Lo que está sucediendo os costará una docena de cantaros, y os juro que os les daré aunque os ocultéis en las entrañas de la tierra, sin perjuicio de adoptar otras determinaciones. Os habéis empeñado en morir a mis manos y lo conseguiréis. En pocas horas me he burlado de vos dos veces; una en la hostería, cuando alegremente con Bartolo, mientras vos esperabais en la calle. Y otra ahora. Yo me río y vos lloráis, pues a vos no ha de tocaros la vez para reír.

El señor Faustino sufría horriblemente.  
Momentos hubo en que tuvo que hacer grandes esfuerzos para sostenerse y andar.  
No hay que decir que no encontraron a don Guillén.  
—Señor Baltasar—dijo el alcalde—, ya sabéis que si os he molestado no es por culpa mía.  
—Ninguna queja tengo de vos.  
—Os felicito por no haber perdido la calma.  
—No merece tanto honor ese hombre—dijo desdeñosamente Cardona, señalando a Munilla.  
—Perdonadlo, porque su intención ha sido favorecer la justicia.  
—Caballero, el espionaje puede ser muy útil, muy beneficioso; pero el espía es siempre despreciable.  
Don Fernando no respondió.  
Su silencio era demasiado elocuente. Ya nada tenía que hacer allí.  
Despidióse de Cardona y salió con los corchetes y Munilla.  
Fue a reunirse con los que estaban por el lado del corral.  
Luego le dijo al hidalgo:  
—¿Puedo hacer más?  
—Nada me atrevo a pedir, aunque algo puede hacerse; pero si por desgracia sufrimos un nuevo desengaño...  
—No importa.  
—Pues bien, tengo la seguridad de que don Guillén de Castro se encuentra en la posada.

—Pues a la posada iremos.  
—Pero si me equivoco...  
—Tendremos paciencia.  
No hablaron entonces más.  
Encamináronse a la calle de Segovia. Entonces no iba tranquilo el alcalde, porque creía que Cardona y don Guillén habían cambiado de habitación.  
A la posada llegaron.  
Llamaron y acudió el posadero, que abrió y exclamó:  
—¿La justicia en mi casa!  
—Y para registrar hasta el último rincón—le dijo don Fernando.  
—Vuestra señoría puede hacer lo que bien le parezca.  
—Seis de vosotros quedaréis aquí y no permitiréis que nadie salga, absolutamente nadie.  
—Descuidé vuestra señoría.  
—¿Quién—le dijo el alcalde al hidalgo— Entraron en todas las habitaciones de la planta baja.  
Subieron.  
Atravesaron una parte del corredor. El señor Faustino se detuvo junto a la puerta del aposento de Cardona y dijo:  
—Aquí deben estar.  
—Lo veremos.  
Don Fernando dio algunos golpes en la puerta.  
El posadero estaba inmóvil y con un candil en la siniestra mano.  
—¿Quién llama?—preguntaron desde el interior del aposento.

—Abrid a la justicia.  
—¿La justicia!... Allí voy.  
Muy pronto se abrió la puerta, presentándose un hombre en ropas menuderes.  
—¡Por Dios vivo!...—exclamó el alcalde.  
Rugió sordamente el criminal hidalgo. Aquel hombre era «Espinosa», que dijo tranquilamente.  
—Así me presento porque no he querido haceros esperar... Estoy a vuestra disposición, caballero... Entrad y me honraréis... Voy a vestirme.  
Se volvió el alcalde y le dijo a Munilla:  
—Ya lo veis.  
—¿Oh!...  
—Es el señor Pablo de Espinosa; pero como soy muy escrupuloso para cumplir mis deberes, registraré su habitación y las demás de la casa.  
El noble hidalgo desplegó una sonrisa y dijo:  
—Señor Faustino, muy peligroso es el oficio de espía.  
Se tranquilizó el alcalde.  
Entró y miró a todos lados.  
Los delinquentes no se encontraban allí.  
De ira y de miedo temblaba Munilla.  
—Yo creí—le dijo don Fernando a Espinosa—, que habitabais en la hostería de maese Bonifacio.  
—Aún conservo allí mi aposento, pero ahora ocupo éste.  
—Bien está.